



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“

“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 18 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE 10297/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Anna Rovella presenta listado de docentes que recibieron Becas de Servicio y Contraprestación por el dictado de cursos a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

Que por OCS N.º28/1997 se reglamenta las modalidades de vinculaciones con terceros.

Que los servicios prestados por los grupos de trabajo corresponden a los períodos junio, agosto y septiembre del año 2023.

Que se solicitó el pago de una Beca de Contraprestación al profesor visitante, Dr. Roberto Oscar Tafani DU 10054238, designado por RCD N.º41/2023.

Que por RD N.º628/2023 se autorizó y protocolizó el pago de la Beca de Servicio por el dictado de la Diplomatura de Extensión: “Gestión y Administración en Ciencias de la Salud”, al profesor Dr. Juan Manuel Talia DU 27943111.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud tomó conocimiento.

Que corresponde su protocolización en la Secretaría de Extensión a/c de Vinculación a las actividades que se certifican en esa dependencia.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Protocolizar el efectivo pago de Becas de Servicio y Contraprestación al Personal Docente que ha efectuado tareas por el dictado de cursos dependientes de



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

la Secretaría de Extensión a/c de Vinculación a través de la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo al ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

YGM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Recotral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana Secretaría de Extensión a/c Vinculación CORREA, María Luján.

## ANEXO

Apellido y nombre	DU	Seminario-Taller- Diplomatura	Monto total
Beca de Contraprestación- Junio 2023			
TAFANI, Roberto Oscar	10054238	Gestión y Administración en Ciencias de la Salud	\$48.000,00.-
Beca de Servicio- Agosto 2023			
HIDALGO, Bibiana Edith	31343440	Actualizaciones en el abordaje y terapéutica de la voz	\$402.305,00.-
Beca de Servicio- Septiembre 2023			
PEREIRA FLORES, Maria Elena	22445130	El arte de hablar en público en los espacios académicos	\$14.600,00.-

Corresponde Anexo RD N ° 269/2024

## Hoja de firmas